

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal (**Ref. 2020/214**) el puesto de trabajo **Diplomado Universitario** (Grupo II) adscrito al Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), con una duración de 3 meses.

REQUISITOS:

- Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimientos sobre empleo con apoyo.
2. Conocimientos sobre preparación laboral de personas con discapacidad.

MÉRITOS:

1. Licenciatura o Grado en Psicología, Terapia Ocupacional o Educación.
2. Formación como preparador laboral especialista en empleo con apoyo.
3. Experiencia como preparador laboral especialista en empleo con apoyo.

FUNCIONES:

- Realizar tareas de preparador laboral especialista en empleo con apoyo durante las prácticas laborales de UNIdiVERSITAS.
- Realizar evaluación profesional, entrenamiento y apoyo en el puesto de trabajo a los alumnos de UNIdiVERSITAS.
- Realizar prospección de puestos de trabajo.
- Realizar evaluación de puestos de trabajo.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II y la fecha de incorporación la determinará la Universidad de Salamanca, de acuerdo con las necesidades organizativas, en el plazo máximo de 7 meses desde la resolución de adjudicación.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la solicitud, acompañando un resumen esquemático de los méritos, el Currículum Vitae ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 9 de marzo de 2020**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 28 de febrero de 2020

El Gerente,



Ricardo López Fernández